

Lx

Combeniente para questa znd. Semana venga en su
anti'quada posession q que con ningun pretexto por q
El. M. S. obispo m'oto su m' Pueblo se n'vaga ni suspenda
adar o ha llan adho P. Corux. =

El Señor Don Juan Félix Matheo Rondon Luna Dijo
que por don Diego Laxua Custo se ha remitido una en
trada de Huesca de tres mill reales en los Scuentos d'el.
d'ellor questa znd. hagase de quel Regalim. del R. m'
los assi' contos numeritos q Catolico q. que importa
non los demás q. q. se liquidaron con el Presentista
dullos medran la comission q. quedó p. cada uno al 5^o.
Don Diego Vizc' Matheo. Como tres mill R. que
dos veces se han entregado por Librarias deuda
a don Andúrez Muñoz Administrador de Camas
y demás q. en esta znd. q. respecto de q. q. dha Cantidad se ha
sufrido de difuntas efeitos eximia dha Entrada de Huesca
Peccha de Veinty quatis del Corrisente para quien servira
se resuelva lo q. mas sea del agrado de esta znd. por q. q.
entendida esta proposicion - Acordo q. dha Entrada
de Huesca se ponga en la Contaduria poniéndose della
verbo por el Contador al margen de este Decreto para q.
esta dozimo Correto q. se anote en donde comienza para q.
la Justificación de las Librarias aqua corresponda la
piedra Cantidad

El Señor d' Juan Gregorio Giner y Quintones Co
millano de Olazábal estamachete - Dijo q.

Sacado =
J. G. Q.

